



COMUNA DE ARRUFO

15 de Noviembre 649 Tel./FAX: 03491-493211 / 493374

E-mail: comunaarrufo@cooparrufo.com.ar

- S 2344 ADM - ARRUFO

Dpto. San Cristóbal

Prov. de Santa Fe

ARRUFO, 26 de Marzo de 2014

ORDENANZA N° 105/14

VISTO:

Lo establecido en Ordenanzas N° 68 de fecha 27 de Marzo de 2013 y N° 102 del 12 de Marzo de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que en las Ordenanzas citadas en el "Visto", se llamó a Concurso Cerrado, entre los agentes de Planta Permanente de la Comuna de Arrufo, de Oposición y Antecedentes para cubrir el cargo de Secretario Administrativo de ésta Comuna, categoría N° 21 del Escalafón normado por la Ley Provincial N° 9286 y se fijó plazo para la presentación de los aspirantes;

Que solamente se presentó para ocupar dicho cargo el Sr. Norberto Angel MARTINUZZI, DNI N° 16.488.371, actual categoría N° 18 del Escalafón para Empleados y Obreros Comunes, Ley Provincial N° 9286;

Que el Sr. Norberto A. Martinuzzi reúne sobradamente las condiciones para aspirar al cargo para el cuál se llamara a Concurso y siendo el único presentante corresponde proceder a su designación;

Que tal designación fue aprobada en Acta de Comisión Comunal del día de la fecha, N° 61°, Punto "8)";

Por lo expuesto y en orden a las facultades que les son propias y lo dispuesto en la Ley Provincial N° 2439

"LA COMISION COMUNAL DE ARRUFO"

Sanciona la siguiente:

"O R D E N A N Z A"

Artículo 1º.- Designase como Secretario Administrativo de la Comuna de Arrufo, categoría N° 21 del Escalafón normado por la Ley Provincial N° 9286, a partir del 1º de Abril de 2014, al Sr. Norberto Angel MARTINUZZI, DNI N° 16.488.371 e invistiéndolo de los atributos de tal cargo .

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


NORBERTO ANGEL MARTINUZZI
Secretario Administrativo




CRISTIAN GABRIEL PIUMATTI
PRESIDENTE COMUNAL